CMF pone en consulta una propuesta normativa sobre el envío de información para la fiscalización de fondos y administradoras

La propuesta crea el "Manual de Sistema de Información de Fondos", e introduce modificaciones a la Norma de Carácter General N°365.

11 de noviembre de 2024. - La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó hoy en consulta una propuesta normativa que crea el "Manual de Sistema de Información de Fondos", imparte instrucciones relativas al envío de información para la fiscalización de los fondos y administradoras e introduce modificaciones a la Norma de Carácter General N°365, estableciendo el envío de un archivo de variables relevantes del reglamento interno de fondos, al momento de depositar un reglamento o alguna modificación.

La **propuesta normativa** establece la forma, periodicidad y medio en que las administradoras reguladas por el Título I y II de la Ley N° 20.712, deberán remitir la información para su fiscalización.

El Manual de Sistema de Información de Fondos cuenta con un total de siete archivos, los que deberán ser reportados de forma periódica por medio del canal oficial de comunicación establecido entre la CMF y sus fiscalizados. Los archivos normativos corresponden a:

- Fondos 01: Cartera de inversión de los fondos para instrumentos distintos de contratos derivados.
- Fondos 02: Cartera de inversión de los fondos para instrumentos de contratos derivados.
- Fondos 03: Información general de gastos y remuneraciones efectivas.
- Fondos 04: Información desagregada de gastos y remuneraciones efectivas de fondos mutuos y fondos de inversión rescatables.
- Fondos 05: Activos, pasivos y patrimonio.
- Fondos 06: Caracterización de los partícipes del fondo.
- Fondos 07: Información de disminuciones de capital – Fondos de inversión no rescatables.

Las modificaciones a la NCG N°365, específicamente a las Secciones II y III, establecen nuevas instrucciones para el depósito del reglamento interno de los fondos. Conforme a ellas, las administradoras deberán remitir, al momento del depósito, un archivo de variables principales del reglamento del fondo, cumpliendo con el contenido y formato especificado en la **Ficha Técnica** de la NCG N°365.

Esta propuesta normativa busca actualizar la normativa y sistematizar los requerimientos de información en un manual, con el fin de reducir brechas normativas surgidas a raíz de la evolución de los productos y servicios ofrecidos por la industria, optimizar la estructura y diseño de los actuales requerimientos de información, y de este modo, facilitar la focalización de los procesos de supervisión, y detección de riesgos potenciales.

La propuesta permanecerá en consulta pública hasta el 6 de diciembre de 2024. Los comentarios deben ser ingresados en la sección **"Normativa en Consulta"** del sitio web institucional de la CMF.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante aquí